



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta. 7 de Abril de 2.004

144/04

Expte. N° 14.046/03

VISTO:

La resolución N° 137-HCD-03 por la que se autoriza la adscripción del Traductor Francisco Pablo Liaci como Auxiliar Adscripto de 1ra. Categoría en la cátedra de Inglés (Inglés I e Inglés II) durante el periodo 10 de Marzo al 12 de Diciembre de 2.003; teniendo en cuenta la presentación efectuada por la Profesora responsable Graciela Saravia mediante la cual informa que el mencionado profesional realizó un excelente trabajo durante su adscripción, en la cual cumplió responsablemente con todas las tareas propuestas en el Plan de Trabajo autorizado por la Res. N° 137-HCD-03; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 21/04 aconseja aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 10 de Marzo de 2.004)

### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por el Traductor Francisco Pablo LIACI, DNI N° 26.000.391 autorizada por la Res. N° 137-HCD-03 por el periodo 10 de Marzo al 12 de Diciembre de 2.003 inclusive, en la cátedra INGLÉS (INGLES I e INGLÉS II) de la carrera de Ingeniería Civil, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Civil, a la Prof. Graciela SARAVIA, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
mv.



Ing. HECTOR PAUL CASADO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA